

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Espejo**

Núm. 5.779/2015

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobada por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y

una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Informativa de Hacienda, Medio Ambiente y Personal, en sesión celebrada el día 24 de septiembre de 2015, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2014, por un plazo de quince días durante los cuales y ocho más, quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos y observaciones que tengan convenientes.

En Espejo, a 25 de septiembre de 2015. El Alcalde, Fdo. Florentino Santos Santos.